



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 SET 2022

Res. H N° 1238/22

Expte. N° 4.099/22

**VISTO:**

La nota presentada por los alumnos CARDOZO Rodrigo Sebastián, GANÁM CAMPOS Florencia y TORRES LOPEZ Valentina, mediante la cual solicitan ayuda económica para solventar gastos inherentes a la realización del "XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Arqueología", a llevarse a cabo entre los días 6, 7 y 8 de octubre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Escuela de Antropología avala el pedido interpuesto por las alumnas y el Consejo Directivo le otorga el aval académico mediante la Res. H-N° 0641/22;

QUE el mencionado evento académico se realizara en la Universidad Nacional de Salta y en el Museo de Antropología Juan Martin Leguizamón;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 025/22, otorgar una ayuda económica de hasta PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00), para cubrir gastos de organización, con imputación al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y otros;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 28/06/22)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00), para cubrir gastos relacionados con la organización del "XVII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ARQUEOLOGIA" que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 06 y 08 de octubre del cte. año.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Dra. LEDESMA, Rossana DNI. 21.792.282, como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art. 1°.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y Otros (Dep.27.01.11).-

**ARTÍCULO 4°.- COMUNIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas.-

Jae.-

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE FOSORADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa